



XIX RUTA BTT NO COMPETITIVA

“RUTA DE LAS ICNITAS”

MEMORIA DESCRIPTIVA

24 DE AGOSTO DE 2025.



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Soria

C/ Linajes Nº 1

42003 SORIA

Asociación cultural "la Peseta y el Rosco"

VILLAR DEL RÍO (SORIA)

XIX RUTA BTT NO COMPETITIVA "RUTA DE LAS ICNITAS"- 24 DE AGOSTO DE 2025.

MEMORIA DESCRIPTIVA:

1. INTRODUCCIÓN:

Tras los buenos resultados obtenidos durante las últimas dieciocho ediciones de la "Marcha BTT no competitiva Ruta de las Icnitas", en los que siempre se ha cumplido con creces el objetivo propuesto de dinamizar la vida social de nuestra comarca, obteniendo en todas las ediciones un nivel muy satisfactorio de participación, de público y de repercusión en los medios de comunicación, este año nuestra asociación se propone repetir la iniciativa en unos términos muy similares a las ediciones anteriores, pretendiendo con la presente memoria, hacer una descripción pormenorizada de dicha actividad.

2. DATOS GENERALES:

Fecha: 24 de agosto de 2025

Hora: De 9:30 a 14:30 Horas

Punto de salida y llegada: Plaza Mayor de Villar del Río

Longitud: Recorrido largo: 44,65 Kms

Recorrido corto: 34,4 Kms

Trayecto: Toda la ruta discurre dentro de los términos municipales de Villar del Río, Yanguas y de Santa Cruz de Yanguas, y concretamente por los montes de Utilidad Pública 339, 340, 194, 195, 263, 264 y 168. así como caminos agrícolas y senderos de carácter público de dichos términos, así como en algún pequeño tramo por carreteras comarcales y autonómicas de la comarca.

Participantes: Hasta un máximo de 250

Características: Es una ruta de carácter no competitivo, por lo que no es necesario que los participantes se encuentren federados.

Vehículos de apoyo: 3

Puntos de control y avituallamiento: Se habilitarán dos puntos de avituallamiento, el primero en el área recreativa del Molino de Arriba, situada en la entrada al monte junto al pueblo de Santa Cruz de Yanguas, y la siguiente en el paraje denominado “Collado Delantero” en la cumbre de la Sierra de Monte Real, dentro del monte de U.P. Nº 195

Señalización del recorrido: Se realiza con cintas de balizar recuperables y pequeños carteles y señales que se recogen íntegramente a la conclusión de la prueba

Responsables de la organización y teléfonos de contacto:

DIRECTOR DE LA PRUEBA: Carlos López Martínez TF: 615 38 78 36

RESPONSABLE SEGURIDAD VÍAL: Pedro Anguiano Pérez TF: 610 59 15 61

3. RUTÓMETRO:

Km 0- Villar del Río–Villar de Maya: La ruta comenzará tal como se ha reseñado en la plaza Mayor de Villar del Río, y en sus primeros 200 metros discurre de forma neutralizada, a través de la carretera autonómica SO-615, donde irá acompañada de vehículos equipados con luces rotativas de emergencia, abriendo y cerrando la misma, hasta cruzar el puente sobre el Río Rinaragre, a partir del cual a través de pistas agrícolas, caminos vecinales, y un tramo sobre la carretera comarcal SO-P-1103, la ruta llega hasta la citada localidad de Villar de Maya.

Km 7,0 – Villar de Maya-Santa Cruz de Yanguas: Una vez pasado este pueblo, se accede a la pista forestal que accede a la Sierra de Monte Real, concretamente a los montes de U.P. 194 y 195, siguiendo esta pista hasta el paraje denominado La Vaqueriza, en el que a través de senderos y siguiendo el trazado del GR 86, y un tramo de la pista conocida como del “Valle de la Vieja” se desciende hacia el área recreativa ubicada junto al pueblo de Santa Cruz de Yanguas, donde se encontrará ubicado el primer avituallamiento de la prueba.

Km 22,2 – Santa Cruz de Yanguas–Collado Delantero: Una vez realizado el avituallamiento, tras un pequeño tramo de sendero junto al yacimiento de icnitas de Los Tormos, se accede a la pista forestal que sube a la zona alta de la Sierra de Monte Real, y tras un ascenso de 7 kms a través del barranco de Ballesteros, se accede al Collado Delantero, donde tendrá lugar el segundo avituallamiento.

Km 30,3 – Collado de Delantero-Diustes: Desde el avituallamiento se desciende por pista forestal, durante 7 kms en paralelo al río Ostaza hasta alcanzar la localidad de Diustes

Km 37,2 - Diustes – Villar del Río: Siguiendo el trazado del GR 86, hasta al puente de Vellosillo, y a partir de ahí a través de caminos agrícolas y senderos vecinales llegamos al final de nuestro recorrido en la plaza del Villar del Río.

Km 44,2: Villar del Río

- 4. TIEMPOS ESTIMADOS DE PASO:** Se calculan dichos tiempos para un ciclista de nivel medio, y para la Ruta A o larga, por lo que el día de la ruta pueden variar ostensiblemente en función del nivel de los participantes

Km 7 – Villar de Maya: 0 h 45 m

Km 22,2 – Santa Cruz de Yanguas: 1 h 45 m

Km 30,3 – Collado Delantero: 2 h 30 m

Km 37,2 – Diustes: 3 h 00 m

Km 44,2: Villar del Río 3 h 30 m

Se calculan dichos tiempos para un ciclista de nivel medio, por lo que el día de la ruta pueden variar ostensiblemente en función del nivel de los participantes

5. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

PASOS POR CARRETERA:

La preocupación por la seguridad es una prioridad absoluta de la presente organización. No obstante, a pesar de que, en aras de conseguir los niveles más altos de la misma, siempre se intenta reducir los tramos por asfalto a la mínima expresión, reducirlos a cero resulta imposible si se quiere conseguir una ruta variada y atractiva para los participantes. Por lo que en dichos casos se adoptan las siguientes medidas:

- En la salida neutralizada la marcha discurre brevemente por la carretera SO-615, y tal como se ha comentado anteriormente se realiza con coches piloto abriendo y cerrando la ruta.
- La ruta discurre en un pequeño tramo por la carretera comarcal SO-P-1103, carretera con muy poco tráfico, pero en estos casos se dispondrá de las siguientes medidas de seguridad:
 - En los tramos previos en ambos sentidos de dicha carretera se colocarán señales con la siguiente leyenda “PRECAUCIÓN CICLISTAS EN CALZADA”
 - En los cruces de incorporación de los ciclistas a la calzada, así como en los de salida, se colocará señalización normalizada de precaución y de disminución de la velocidad, Así como controladores de la organización dotados de chalecos reflectantes y banderolas para señalar dicha incorporación tanto a ciclistas como a vehículos de paso.

- Se insistirá por activa y por pasiva a todos los participantes de que dichos tramos son abiertos al tráfico y que por lo tanto se deben seguir todas las normas de circulación vigentes.
- La diferencia entre el nivel de preparación de los participantes hace que salvo en el tramo inicial neutralizado, a la hora de acceder a los tramos por carretera, estos se realicen de forma muy escalonada, y no se produzcan aglomeración de ciclistas en dichos tramos.

SEGUROS:

En la organización de dicha actividad colabora con la presente asociación, como coorganizador la empresa “SENDAS VIVAS”, empresa ubicada en la comarca, especializada en la oferta de servicios de turismo activo y de naturaleza, por lo que todos los participantes cuentan con toda la cobertura a nivel de seguros médicos, de evacuación y de responsabilidad civil, con que cuentan todas las actividades que realiza dicha empresa.

Los datos de los seguros contratados son los siguientes:

- RESPONSABILIDAD CIVIL: Seguro contratado con LLOYDS, a través de la correduría de seguros GALIA, con límite por siniestro de 602.000 €, y con número de póliza LLO2021001189
- ACCIDENTES y ASISTENCIA SANITARIA: Seguro contratado con APREVIS SEGUROS, a través de la correduría de seguros GALIA, con indemnizaciones de 7.500 € en caso de muerte y 15.000 € en caso de invalidez, y con todos los gastos médicos y de evacuación incluidos, con número de póliza 4020009356-0.

TRASLADO EN CASO DE ACCIDENTE: Para cubrir cualquier eventualidad en forma de accidente o indisposición de algún participante, la organización dispondrá, tal como se viene haciendo en todas las ediciones anteriores, de una ambulancia de soporte vital avanzado, con su personal médico correspondiente, contratada a la empresa “DIREXIS”, que se irá desplazando por puntos clave, según va discurriendo el recorrido, para facilitar una posible evacuación.

OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS:

- Obligatorio el uso de casco
- Los menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto que se haga responsable
- Se incide constantemente en el carácter no competitivo de la ruta, y de hecho no se toman tiempos, para remarcar el carácter lúdico de la prueba.

6. MEDIDAS DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE:

El objeto de la organización, es no dejar ninguna huella del paso de nuestra ruta, tal como creemos que se ha conseguido los años anteriores, para lo cual se disponen las siguientes medidas:

- Toda la ruta discurre siempre por caminos, veredas o senderos existentes, evitando la, invasión de praderas, o de tramos “campo a través”
- La señalización se hace con cintas de balizar reutilizables, y de pequeñas señales indicadoras, las cuales se recogen todas el mismo día que finaliza prueba.
- La organización dispone de tres coches autorizados para apoyo de la ruta, estando completamente prohibido el acceso de cualquier otro tipo de vehículo motorizado al recorrido de la misma.

7. REGLAMENTO

La prueba dispone del siguiente reglamento de obligado cumplimiento para todos los participantes:

- Cada participante podrá elegir recorrido según su condición física, a excepción de los menores entre 16 y 18 años que sólo podrán optar al Itinerario B (Corto) y siempre previa autorización escrita del padre, madre o tutor que deberán entregar a la mesa de control antes de la salida.
- La Organización se reserva el derecho de modificar los itinerarios en caso de fuerza mayor o cualquier otra causa que pusiera en peligro la integridad física de los participantes.
- El máximo de PARTICIPANTES será de 250, aceptando a los mismos por riguroso orden de inscripción.
- INSCRIPCIONES A través de la web www.lapesetayelroscos.es, o presencialmente en la Plaza Mayor de Villar del Río, un hora antes del salida.
- No se admitirán inscripciones sin pago de la cuota, tampoco cambios ni cancelaciones una vez sea oficial la inscripción con dicho abono.
- No podrá participar ningún cicloturista sin estar oficialmente inscrito en la Marcha.
- Todo participante inscrito y portador del dorsal correspondiente, está OBLIGADO a cumplir escrupulosamente el Código de la Circulación, a llevar CASCO debidamente colocado, y a seguir las indicaciones de los Agentes de la Autoridad y del Personal de la Organización habilitado.
- La Marcha Cicloturista “RUTA DE LAS ICNITAS” es libre y tiene un carácter puramente cicloturista sin tener un carácter de competición.
- La SALIDA y LLEGADA de la Marcha será en la Plaza de la Mayor de Villar del Río partir de las 9:30 horas del Domingo 24 de agosto de 2025
- La Marcha Cicloturista se dará por concluida con la llegada del coche escoba.
- La Organización dispone de un SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL y dará cobertura con SEGURO de ACCIDENTES individual por un día, a todos y cada uno de los participantes oficiales. Su coste va engrosado en la cuota de inscripción.
- La Marcha NO ESTÁ FEDERADA y por tanto las fichas federativas no cubren a los participantes que la posean.
- Queda totalmente PROHIBIDO arrojar basura en cualquier punto del recorrido, quedando destinados los espacios de avituallamiento para tal efecto. El espacio natural y público que acoge a la Marcha, merece total cuidado y respeto.

- Todo participante pagado e inscrito en la Marcha tiene DERECHO a atención médica y sanitaria, bolsa regalo, avituallamiento, comida del mediodía y seguro de accidentes por un día.
- AVITUALLAMIENTOS: Estarán situados Santa Cruz de Yanguas y en el Alto de Ballesteros, a 22 y 30 KMs respectivamente después de tomar la salida, además la organización establecerá varios puntos estratégicos para reponer líquido.
- COCHES DE APOYO Y SEGUIMIENTO: Se dispondrá de una ambulancia y varios vehículos todo terreno que serán coches de apoyo en ruta y de recogida de materiales.
- SEÑALIZACION: La marcha estará señalizada a lo largo de todo el recorrido con flechas y balizas, al igual que los puntos kilométricos y la señalización de zonas peligrosas; para ello se contará con personal de apoyo y control en todos los cruces y lugares necesarios.
- NORMAS DE CIRCULACIÓN: Existen dos puntos donde será necesario controlar el tráfico. En su comienzo la marcha discurre de forma neutralizada por la carretera autonómica SO-615, donde irá acompañada de vehículos equipados con luces rotativas de emergencia, abriendo y cerrando la misma, y también será preciso transitar por un pequeño tramo de la carretera comarcal SO-P-1103 que une Villar del Río y el pueblo de Villar de Maya, ambas estarán bajo la supervisión de personal acreditado para la marcha. Todos los participantes deberán respetar escrupulosamente las normas de seguridad vial y obedecer a las indicaciones del personal de control de estos puntos.
- El participante inscrito declara tener una condición física adecuada y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la Marcha, por lo que declara; estar en condiciones físicas de afrontar los Itinerarios que elija libremente, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como: trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no; ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a organizadores, colaboradores y patrocinadores, ante cualquier accidente, incidente o percance.
- El recorrido A o largo sólo lo podrán realizar aquellos participantes que lleguen al punto de control en el KM 15 dentro del tiempo máximo que determine la organización
- Todos los participantes, debidamente inscritos, portadores del dorsal y del casco obligatorio, están obligados a ACEPTAR Y CUMPLIR el presente Reglamento de acuerdo con las exigencias del formulario web de inscripción.
- La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de reembolsar ninguna inscripción salvo por causas justificadas y de fuerza mayor.
- El dorsal entregado en la bolsa del participante deberá colocarse en el frontal de la bicicleta y permanecer visible durante toda la marcha. Al final de la Marcha se deberá devolver a la organización, requisito imprescindible pues la forma de controlar de que todos los participantes han llegado a la meta.
- Los participantes permanecerán durante toda la marcha dentro del recorrido visible marcado por la organización.

- La organización se reserva el derecho de modificar la Normativa en beneficio del buen funcionamiento de la marcha.
- La inscripción, implica la aceptación de esta normativa.
- RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES:
- Se ruega encarecidamente el uso de la bicicleta revisada y en buen estado, debido a la dificultad de la prueba.
- Se ruega el uso de equipación completa de MTB: ropa de ciclista, guantes, gafas, etc., siendo obligatorio el uso del casco.
- Se aconseja a todos los participantes llevar una cámara de repuesto, un bidón de agua y una bomba compatible.
- Se advierte a los participantes de la existencia de zonas técnicas, con bajadas peligrosas y subidas duras. Se ruega tomar las precauciones oportunas para no poner en peligro su integridad física ni la de demás participantes.
- En todo momento se pide a los participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la organización. (No es una prueba competitiva).
- El circuito estará señalizado desde el Km.0, hasta llegada a meta, en todos los cruces de camino estarán señalizada la ruta a seguir con flechas verticales y en algunos casos se indicará también los Km., badenes y peligrosidad de la ruta.
- Por último, como deportistas amantes de la naturaleza que somos, mantengamos limpio el medio ambiente y no dejemos rastro de nuestra presencia en el campo.

8. CONCLUSIONES:

La presente asociación con el apoyo de la empresa local “Sendas Vivas”, acumula un bagaje en la organización de este evento de diecisiete años, en los que siempre se ha pretendido la mejora constante, por lo que la estructura organizativa del evento se encuentra bastante rodada y a un nivel mínimo bastante satisfactorio, lo cual no implica que hayamos perdido nuestras ganas de seguir mejorando y que estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencia en dicho sentido.

Soria a 11 de julio de 2025

Por la Asociación “la Peseta y el Rosco”

Fdo: Pedro Anguiano Pérez

NOTA: Junto a este documento se adjunta cartografía de la prueba, pólizas de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, así como copia del carnet de conducir del Responsable de Seguridad Vial